

AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR PARA 2025-26

El próximo martes 15 de abril de 2025 comienza el plazo de presentación de solicitudes de ayuda de comedor escolar **de alumnos ya matriculados en el centro educativo**, conforme a lo que dispone el artículo 22 de la Orden EDU/693/2008, de 29 de abril, por la que se desarrolla el Decreto 20/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar, **finalizando el 9 de mayo**.

Para los que ya sean usuarios, estará disponible en la aplicación de [Comedores Escolares](#) la opción de confirmación de las **solicitudes pregrabadas de ayuda** (documento de confirmación de datos para la renovación de ayuda al comedor escolar) así como la **inserción de nuevas propuestas de ayuda de comedor escolar** para el curso 2025/2026.

PLAZO: Del 15 de abril al 9 de mayo de 2025.